 <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</p>	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 3 de 21


**FORMATO AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.3-004**

Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Resolución 6891 de 2018 correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO
DIRECCION	Cr 36 29 36
CORREO ELECTRONICO	tesoreria@cardenascentro.edu.co
TELEFONO	2873333
MODALIDAD	Régimen Especial
PLAZO	9 meses
FECHA LÍMITE	03/03/2021 2:00 PM
LUGAR	Ventanilla Única
FORMA	Físico
VALOR	\$3'000.000
DISPONIBILIDAD	07
CONSULTA DOCUMENTOS	Tesorería
OBJETO	Mantenimiento de impresoras, recarga tintas y tóner.
Tóner Epson L200 GEN	
Tóner Kyocera TK3122	
Tóner HP HP85A	
Tóner HP Recarga HP85AGEN	

**DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES**

- Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
- Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
  - Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
  - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.
  - Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
  - Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
  - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
  - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
  - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
  - Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
  - Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.
  - Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
- En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.
- En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.

 <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO</b> PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>GAF-F08</b>
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 4 de 21

5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
7. Toda persona natural o jurídica que participe en la convocatoria, se evaluará su propuesta en la parte económica antes del IVA.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR**

1. Cotización a la fecha de presentación con descripción detallada y precios con validez de 30 días.
2. Fotocopia del Rut actualizado
3. Certificado de matrícula mercantil donde constela la representación legal original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
4. Fotocopia Cédula Representante Legal
5. Antecedentes Policía, Procuraduría y Contraloría para persona jurídica y representante legal. vigente.
6. Certificado de experiencia relacionada
7. Copia de pago de afiliación a la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación o certificado de afiliación al sistema de salud y pensiones para personas naturales.
8. Certificación Bancaria
9. Hoja de vida única y jurídica
10. Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades para la persona jurídica y representante
11. Lista y foto de los elementos de seguridad.

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación Invitación Pagina Web (observaciones o sugerencias)	03/03/2021 2:00 PM
Entrega de propuestas	04/03/2021 2:00 PM
Informe de Evaluación (se reciben observaciones)	05/03/2021
Plazo para la celebración del contrato y Registro presupuestal. SECOP	En 5 días hábiles
Pago	100% a satisfacción del bien o servicio, previa verificación del supervisor.